



Estado  
de Coahuila

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**  
**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
**No. Multa** 100203187952355C52103 **No. Crédito** 4917811362  
 141806



**NOMBRE:** JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV  
**DOMICILIO:** BLV FRANCISCO I MADERO No. 801 Int. C / ENTRE KENIA Y MONTECARLO, LOCAL COMERCIAL EN PLAZA, COLOR VERDE C.P. 25750  
**COLONIA:** SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	CUENTA DE CHEQUES	0440898021	\$132,982.94	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	CUENTA DE INVERSION	0446760951	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. OYERVIDES RODRIGUEZ JOSE GUILLERMO, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
 MONCLOVA, COAHUILA A 28 DE JUNIO DE 2022  
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

## ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

**No. Multa** 100203187952355C52103

**No. Crédito** 4917811362

141806



**NOMBRE:** JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV  
**DOMICILIO:** BLV FRANCISCO I MADERO No. 801 Int. C / ENTRE KENIA Y MONTECARLO, LOCAL COMERCIAL EN PLAZA, COLOR VERDE C.P. 25750  
**COLONIA:** SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

### ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 100203187952355C52103 de fecha 04/09/2018, la ADMINISTRACION GENERAL EJECUCION FISCAL (IMCUMPLIMIENTO RV), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$4,200.00 (Cuatro mil doscientos pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 13/09/2018.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-00539/2021. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
No. Multa 100203187952355C52103 No. Crédito 4917811362  
141806



NOMBRE: JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV  
DOMICILIO: BLV FRANCISCO I MADERO No. 801 Int. C / ENTRE KENIA Y MONTECARLO, LOCAL COMERCIAL EN PLAZA, COLOR VERDE C.P. 25750  
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

## ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, de esta ciudad, el suscrito Notificador OYERVIDES RODRIGUEZ JOSE GUILLERMO, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV, quien fue citado para este día y hora, en fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a través del citatorio que dejé en poder del (a) \_\_\_\_\_, informandome la persona que me atiende que el C. JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV, no se encuentra en este momento, \_\_\_\_\_ ya \_\_\_\_\_ que

por lo que al \_\_\_\_\_ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. \_\_\_\_\_, quien manifestó ser \_\_\_\_\_ y se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con \_\_\_\_\_ que se ostenta mediante Documento Notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0058/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 100203187952355C52103 de fecha 4 de Septiembre de 2018, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100203187952355C52103 No. Crédito 4917811362

141806



NOMBRE: JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV  
DOMICILIO: BLV FRANCISCO I MADERO No. 801 Int. C / ENTRE KENIA Y MONTECARLO, LOCAL COMERCIAL EN  
PLAZA, COLOR VERDE C.P. 25750  
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. OYERVIDES RODRIGUEZ JOSE GUILLERMO

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100203187952355C52103

No. Crédito 4917811362

141806



NOMBRE: JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV
DOMICILIO: BLV FRANCISCO I MADERO No. 801 Int. C / ENTRE KENIA Y MONTECARLO, LOCAL COMERCIAL EN PLAZA, COLOR VERDE C.P. 25750
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las \_\_\_ horas del día \_\_\_ del mes de \_\_\_ de \_\_\_, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle \_\_\_ número exterior \_\_\_ número interior \_\_\_, colonia \_\_\_, código postal \_\_\_, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. \_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citorio, al C. \_\_\_, quien dijo ser del contribuyente, quien se identifica con \_\_\_ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_, a las \_\_\_ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las \_\_\_ horas del día \_\_\_ del mes de \_\_\_ de \_\_\_.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. OYERVIDES RODRIGUEZ JOSE GUILLERMO

Nombre:

Firma:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 29 de Junio de 2022

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Varabe Socorrias y Mantenimiento Industrial SA de CV en el domicilio ubicado en:

Calle: Bld. FRANCISCO I Madero  
 No. Exterior: 801 No. Interior: Int e  
 Colonia: Guadalupe A.H.M.S.A  
 Localidad: \_\_\_\_\_  
 Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. \_\_\_\_\_ Num. De Dcto. O Crédito 491781362 Fecha: 28 Junio de 2022  
 Notificador Ejecutor: JOSE GUILLERMO OYERVIDES RODRIGUEZ R.F.C. OERG730828EY4

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío  b) No existe el número  c) La calle es inexistente  d) La colonia y el CP no corresponden   
 e) Domicilio deshabitado  f) Falleció el Contribuyente  g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: \_\_\_\_\_

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad \_\_\_\_\_ Agua \_\_\_\_\_ Gas \_\_\_\_\_  
 Natural \_\_\_\_\_

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción Local comercial Rotulado del Restaurante Bar el Mosquito color blanco con detalles en color café una ventana una puerta de Aluminio y Cristal domicilio: \_\_\_\_\_

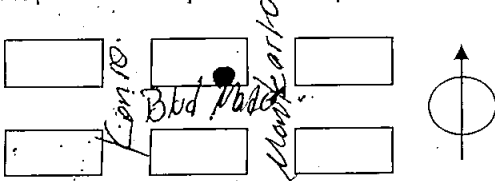
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Anexo Acto circunstanciado

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número \_\_\_\_\_  
 Fecha de expedición \_\_\_\_\_ Autoridad Anexo Acto circunstanciado  
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación \_\_\_\_\_

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 16:40  
 EL NOTIFICADOR EJECUTOR  
JOSE GUILLERMO OYERVIDES RODRIGUEZ  
 Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100203187952355C52103 No. Crédito 4917811362

NOMBRE: JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: BLV FRANCISCO I MADERO NO. 801 INT C / ENTRE KENIA Y MONTECARLO, LOCAL COMERCIAL EN PLAZA, COLOR VERDE C.P. 25750
COLONIA: GUADALUPE AHMSA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día veintinueve del mes de mayo del año Dos mil Veintidós, el suscrito C. JOSE GUILLERMO OYERVIDES RODRIGUEZ con número de Empleado 36360 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0058/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en

Blv. Francisco I Madero N. 801 Int C colonia Guadalupe AHMSA, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse los indicadores oficiales en Blv. Francisco I Madero N. 801 Int C, Entre Kenia y Montecarlo colonia Guadalupe AHMSA localidad Monclova CP 25750 Municipio Monclova Coahuila.

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de Cuentas de fecha 28 de Junio de 2022 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917811362 ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Jorge Jesús Flores González - quien se identificó con credencial para votar número 0337006060777, año de registro 2013 - expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2023, y el C. Esteban Wardo Mejía Salazar, quien se identificó con credencial para votar número 0194024698861, año de registro 2019 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029 - quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: local del restaurante, bar, Kofelago El Marisquito, color blanco fachada de madera café, en una ventana sin protección y una puerta de aluminio y cristal con un cartel de un turno - invalida (F)

Coahuila de Zaragoza

domicilio en el cual toqué a la puerta y atiende una persona de sexo Femenino  
dijo ser Empleado del restaurante Bar el Mousquito y  
que desconoce la empresa que busco tiene trabajando en  
lato aproximadamente y tal vez alguien busco tentado el local

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 801 Int B de la calle Blvd. Tco Madero, dicho inmueble se localiza al costado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: local ubicado

en primer piso color exterior blanco con negro pintado  
adontológico con una ventana y una puerta color  
blanca de Aluminio y cristal

en el cual me atendió una persona de nombre Rafael Borges Adon quien no se identifica

siendo su media filiación: sexo Masculino, edad unos 50 años, rostro Alargado tez blanca, nariz Recta, labios delgados, complexión media, cabello liso

corto y castaño, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/0058/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil Veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? ¿Y sabe usted si el contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en Blv. Francisco I Madero No. 801 Int. C entre Kepia y Montecarlo de esta colonia Guadalupe?; a lo que me respondió:

Estos locales son de renta y por lo que yo sé  
actualmente es un restaurante Bar y a esa  
empresa no la conozco y no sé si actualmente  
se cheque en otro lugar

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió:

como le digo estos locales son de renta tal vez  
estubo en los locales pero el lo desconoce  
comenta.

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?; a lo que me respondió: desconoce esa información

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: si yo soy Rafael Borges

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?; a lo que me respondió: no tengo

ningun tipo de relacion con la empresa  
Jarabe Servicios y Mantenimiento Industrial SA  
de CV

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: es de renta

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Lo testado no tiene validez





Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 801 Int C de la calle Blvd. Fco I Madero dicho inmueble se localiza al costado en Blv. Fco I Madero 801 del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: local ubicado en primer piso, rodeado ortho, kids color crema una ventana y una puerta de vidrio

me atendió una persona de nombre Diana Molina Montoya; en el cual quien no se identifica siendo su media filiación: sexo Femenino, edad unos 39 años; rostro Aplado tez apellada nariz recta labios medios carnosos, complexión delgada, cabello largo negro y castaño estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0058/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? ¿Y sabe usted si el contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en Blv. Francisco I Madero No. 801 Int. C entre Kenia y Montecarlo de esta colonia Guadalupe?; a lo que me respondió: desconosco la empresa yo llegue aqui al local en el año 2019 es de renta, pudo haber estado hasta, pero ese local lo ocupa el bar el Maisquita actualmente

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**; desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No lo se desde el año 2019 yo llegue aqui y no se nada de esa empresa

pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al Contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?; a lo que me respondió: no la conosco Repito

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otra persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

Lo testado no tiene validez



**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las dieciséis horas con cinuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: José Guillermo Ojeda Rodríguez  
FIRMA: [Signature]

**TESTIGO**

NOMBRE: José Jesús Flores González  
FIRMA: [Signature]

**TESTIGO**

NOMBRE: Leticia Yardi Mejía Salazar  
FIRMA: [Signature]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Roberto Borges Adán  
FIRMA: Se nego a firmar

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Diana Molina Montoya  
FIRMA: Se nego a firmar

**INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO**

Monclova., Coahuila a 07 de Julio. de 2022

**C. ADMINSITADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE**

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Jarabe. Servicios y Mantenimiento Industrial en el domicilio ubicado en:

Calle: Biv. Francisco I. Madero. SA DECV.  
 No. Exterior: 891. No. Interior: C.  
 Colonia: Guadalupe AHHSA  
 Localidad: Monclova  
 Municipio: Monclova.

**DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR**

R.F.C. \_\_\_\_\_ Num. De Dcto. O Crédito 4917811362. Fecha: 28 de Junio del 2022.  
 Notificador Ejecutor: **SARAHÍ FATIMA SANCHEZ GALLEGOS** R.F.C. **SAGS900130**  
 No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío  b) No existe el número  c) La calle es inexistente  d) La colonia y el CP no corresponden   
 e) Domicilio deshabitado  f) Falleció el Contribuyente  g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: \_\_\_\_\_

**1. Datos de los organismos prestadores de servicios:**

Comisión Federal de Electricidad \_\_\_\_\_ Agua \_\_\_\_\_ Gas \_\_\_\_\_  
 Natural \_\_\_\_\_

**CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO**

Descripción del domicilio:  
Local comercial rotulado Restaurante Bar El Naisquito  
color blanco con molduras color café, una ventana  
sin protección a la vista, una puerta de aluminio  
y instal. -

**INFORME DE VECINOS:**

vivienda anexo Acta Circunstanciada proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la

**IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES**

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número \_\_\_\_\_  
 Fecha de expedición \_\_\_\_\_ Autoridad \_\_\_\_\_  
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación anexo Acta Circunstanciada.

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



**ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL**

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

Nombre y firma

HORA 10:20.

EL NOTIFICADOR EJECUTOR Sarahi Sanchez  
Sarahi Fatima Sanchez Gallegos  
 Nombre y firma

**JEFE DE NOTIFICADORES**

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100203187952355C52103 No. Crédito 4917811362

NOMBRE: JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: BLV FRANCISCO I MADERO NO. 801 INT C / ENTRE KENIA Y MONTECARLO, LOCAL COMERCIAL EN PLAZA, COLOR VERDE C.P. 25750
COLONIA: GUADALUPE AHMSA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

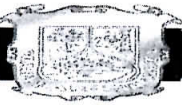
En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las Diez y siete horas con veinte minutos del día siete del mes de Julio del año Dos mil Veintidós, el suscrito C. SARAHÍ

FATIMA SANCHEZ GALLEGOS con número de Empleado 44190 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0064/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en Blv. Francisco J. Madero. N. 801 Int C. colonia Guadalupe. AHMSA, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en Blv. Francisco J. Madero. N. 801 Int C. entre Kenia y Montecarlo, CP 25750, colonia Guadalupe AHMSA, Localidad Monclova, Municipio Monclova, Coahuila

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de Cuentas de fecha 28 de Junio de 2022 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917811362 ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Mejía Salazar, Leticia Yardi, quien se identificó con credencial para votar, número 0194024698861, año de registro 2019, expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2029, y el C. Treviño Garza, Jeana Berenice, quien se identificó con credencial para votar, número 0402066097917, año de registro 2018, expedida por Instituto Nacional Electoral, quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: local comercial rotulado Restaurante Bar El Mosquito, color blanco con molderas, color café, una ventana sin protección a la vista, una puerta de aluminio y cristal.

Lo testado carece de validez" Conste. Sarahi Sanchez



Coahuila de Zaragoza

domicilio en el cual toqué a la puerta en donde atiende una persona del sexo femenino, quien dijo ser empleada del restaurante Bar, El Mosquito la cual desconoce a la empresa que busca, dijo tener tres años trabajando para este restaurante.

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 801 Int B de la calle Blvd. Fray Madero, dicho inmueble se localiza al costado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: local rotulado odontólogo de un piso color blanco con negro una ventana a la vista y una puerta de aluminio con vidrio.

en el cual me atendió una persona de nombre Rafael Borges Adán quien no quiso identificar

siendo su media filiación: sexo masculino, edad aproximada de 40 años, rostro alargado - tez blanco, nariz afilada, labios delgados, complexión media, cabello liso corto y castaño, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/0064/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? ¿Y sabe usted si el contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en Blv. Francisco I Madero No. 801 Int. C entre Kenia y Montecarlo de esta colonia Guadalupe?; a lo que me respondió:

actualmente el local es ocupado por el restaurante Bar, son locales de renta, talvez la empresa que busca rentaba anteriormente, pero desconozco a las personas y a la empresa.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: como le digo no conozco a la empresa.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?; a lo que me respondió: no conozco esa empresa ni a los propietarios de ella, tampoco conozco información para localizarla.

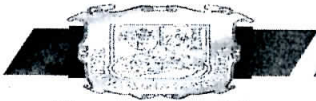
a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: yo, Rafael Borges Adán

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?; a lo que me respondió: yo no tengo ninguna relación con esa empresa señorita

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: es de Renta.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

"lo testado carece de validez" Conste. Sarahi Sanchez.



Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 801 Int. E de la calle Blvd. Fr. J. Madero dicho inmueble se localiza al costado a dos locales del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: local ubicado en el primer piso, rotulado Ortho Kids, color crema, con una ventana a la vista y una puerta de lamina y cristal.

; en el cual me atendió una persona de nombre Diana Molina Montoya quien no quiso identificar; siendo su media filiación: sexo femenino, edad aproximada de 30 años, rostro delgado, tez aperiada, nariz recta, labios medios, compleción delgado, cabello largo y castaño, estatura aproximada de 1.60 metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0064/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? ¿Y sabe usted si el contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en Blv. Francisco I Madero No. 801 Int. C entre Kenia y Montecarlo de esta colonia Guadalupe?; a lo que me respondió: No conozco a la empresa, ya tengo poco tiempo habitando este local y desde que llegue ha estado ocupado por el Restaurante Bar El Mansquito

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**; desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: no sé cuando se irían ya tengo aquí aproximadamente tres años y no sé nada de esa empresa.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al Contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?; a lo que me respondió: desconozco esta información. no conozco a la empresa.

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otra persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

"Lo testado carece de validez" Conste. Sarahi Sanchez.



CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Diez horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

"lo testado carece de validez" Conste Sarahi Sanchez

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Sarahi Fatima Sanchez Gallegos.
FIRMA: Sarahi Sanchez.

TESTIGO

NOMBRE: Naya Salazar Leticia Yardi
FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Tereza Garza Mecina Berenice.
FIRMA: [Signature]

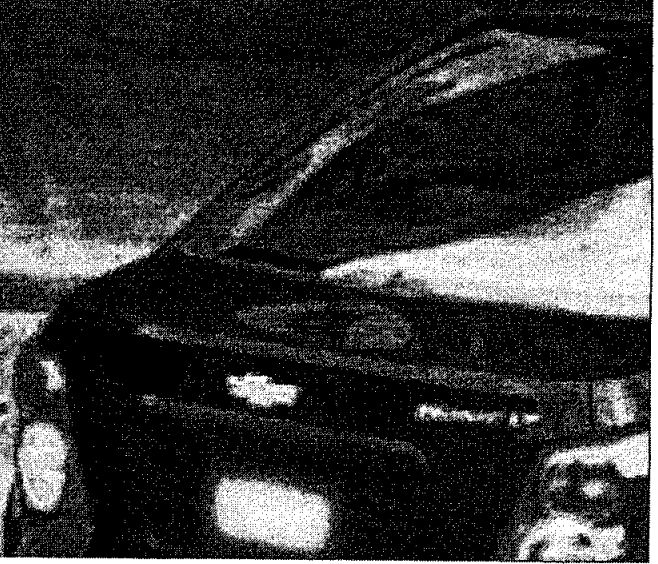
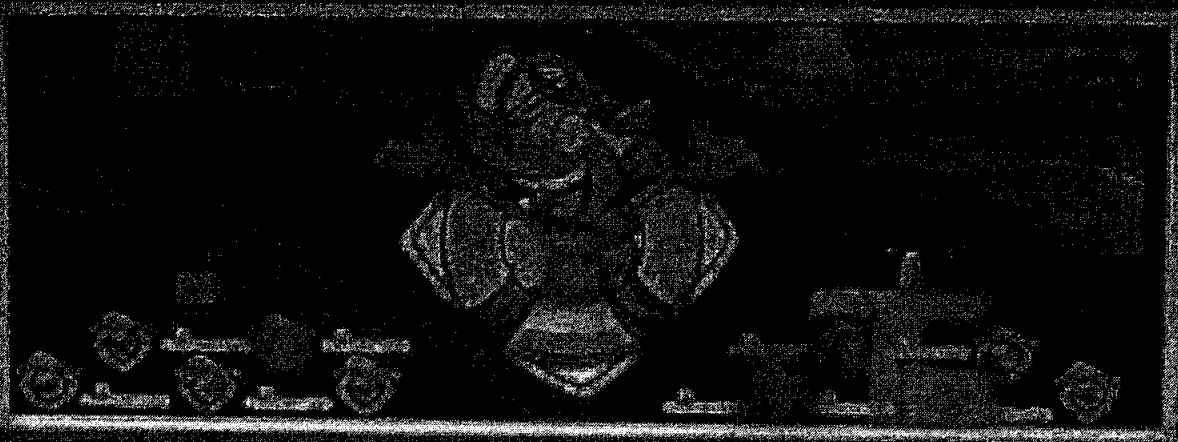
VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Rafael Borges Adan.
FIRMA: Se Negó a Firmar

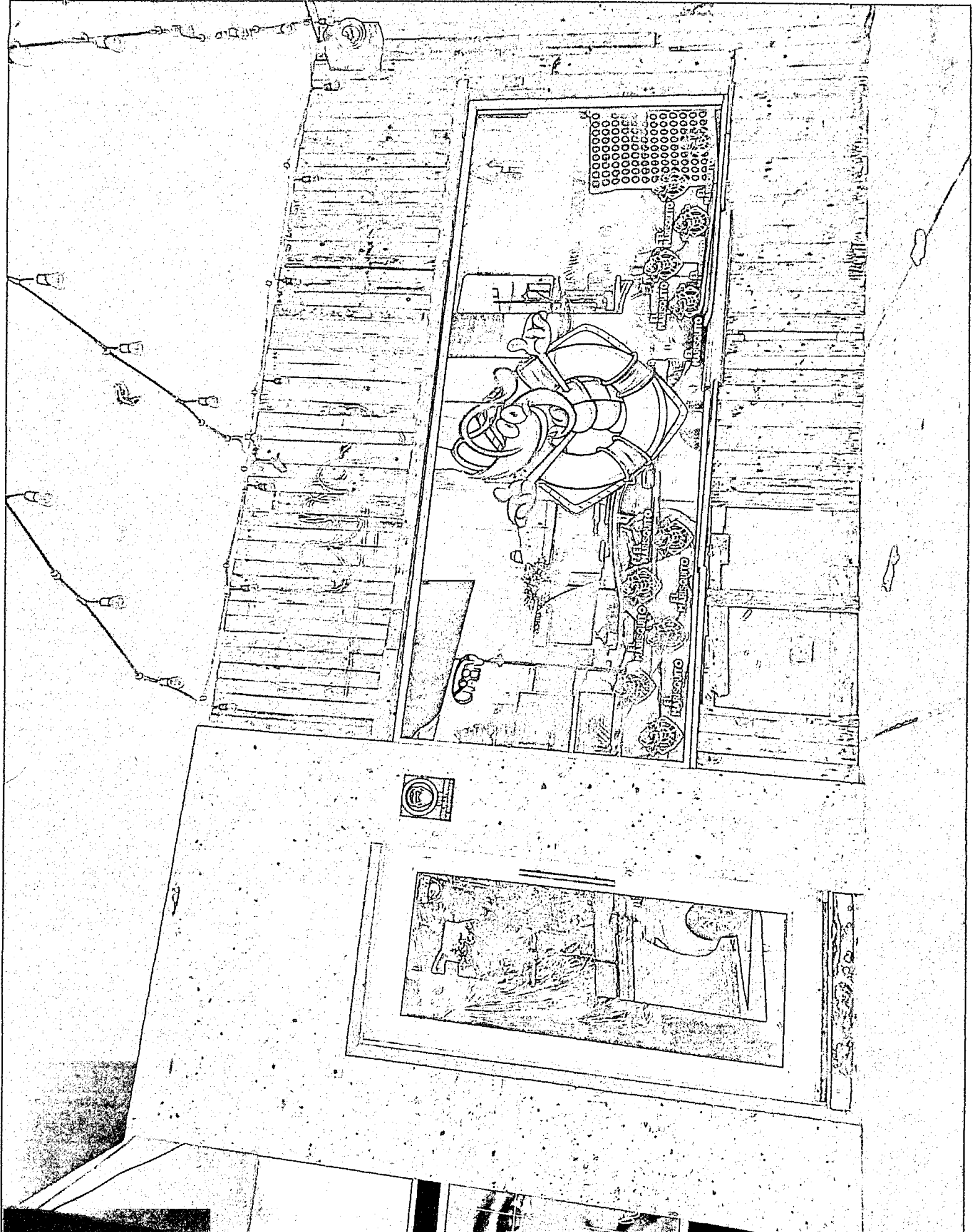
VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Diana Molina Montoya.
FIRMA: Se Negó a Firmar.

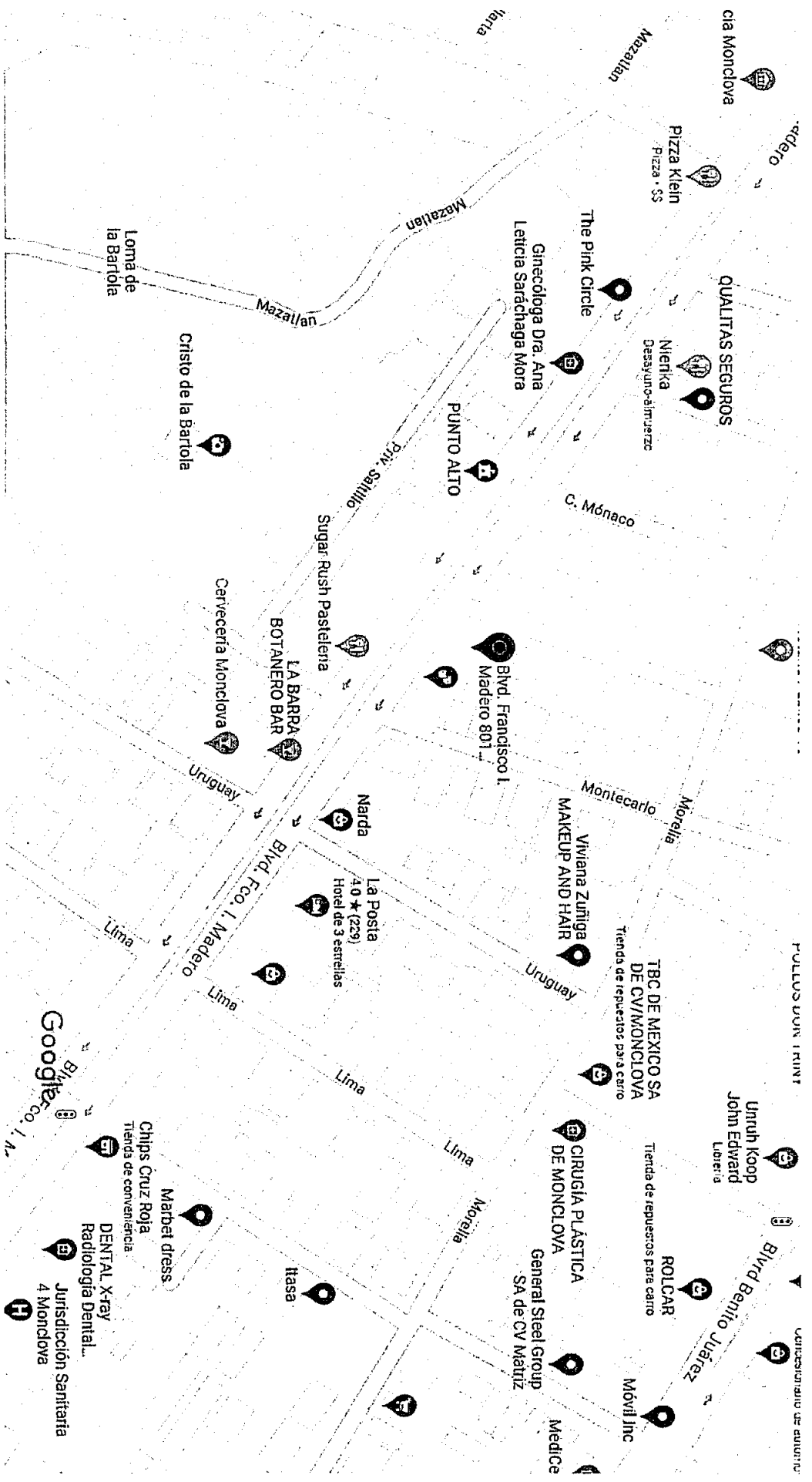
**EL**   
**MARISQUITO**  
REST & BAR BM







# Google Maps Bvld. Francisco I. Madero 801



Datos del mapa © 2022 INEGI

50 m